

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REF: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
CONVENIO MANO DE OBRA PARA
SERVICIOS REPARACION Y MANTENCION,
ALUMBRADO PUBLICO RURAL Y URBANO,
COMUNA DE COIHUECO.

DECRETO: N° 642.7

COIHUECO, **08 FEB. 2010**

VISTOS:

Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- A.- Necesidad de mantener un buen servicio, en lo que respecta, a la iluminación mediante alumbrado público de las diferentes calles, pasajes y sectores de la comuna, dando con ello una mayor seguridad a la comunidad.
- B.- Decreto Alcaldicio N° 412 de fecha 25 de Enero de 2010, que Aprueba Bases Administrativas, convenio mano de obra para servicios reparación y mantención, alumbrado publico rural y urbano. comuna de Coihueco.
- C.- Publicación en Portal www.chilecompra.cl de fecha 26 de Enero de 2010.
- D.- Fecha de Acto de Apertura Electrónica en Portal www.chilecompra.cl de fecha 08 de Febrero de 2010 a las 15:00 horas.
- E.- Ficha de Licitación N° 229-16-LE10
- F.- Ofertas recibidas en el portal www.chilecompra.cl
- G.- Acta de Apertura, realizada el día Lunes, 08 de Febrero de 2.010, a las 15:00 Horas en el salón municipal.
- H.- Informe Evaluación Ofertas Licitación Pública, de fecha 8 de Febrero de 2.010.

1.- Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 05-02-2.010, que nombra Alcalde (S) y Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 04-01-2010, que nombra Secretaria Municipal (S)

DECRETO:

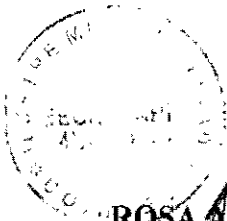
1°.- ADJUDIQUESE. Licitación Pública convenio mano de obra para servicios reparación y mantención, alumbrado publico rural y urbano, comuna de Coihueco , al Oferente don Agustín Fuentes Romero, Rut N° 12.795.630-8, con domicilio en Sector Vegas de Niblinto, de la Comuna de Coihueco, por un monto mensual de \$ 62.815 mil pesos (sesenta y dos mil ochocientos quince pesos) mas impuesto.

2°.- El cumplimiento de las prestaciones de servicios será con cargo al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 008, Sub Asignación 004. "Mantención Alumbrado Público", del presupuesto Municipal año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. Y ARCHÍVESE.



HÉCTOR SALDÍAS MUÑOZ
Alcalde de Coihueco (S)



ROSÁ AGUILERA CASTILLO
Secretaria Municipal (S)

DISTRIBUCION

Carpeta proyecto
Secretaria Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Aseo y Ornato

HSM/RAC/PPP/jbr.-

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACION PUBLICA

Nombre L. P.	Convenio Mano de Obra para Servicio Reparaciones y Mantenimiento, Alumbrado Público Rural y Urbano, Comuna de Coihueco
Adquisición (Mercado publico) N°	229-16-LE10
Dcto. Alcd. aprueba bases y publicación	N° 412 (25-01-2010)
Dcto. Alcd. designa comisión evaluación	N° 415 (25-01-2010)
Fecha informe	08-02-2010

Etapas y plazos. (www.mercadopublico.cl)				
Calendario	Fecha	Hora	Observaciones	
Publicación	26-01-10	(15:37)		
Inicio preguntas	26-01-10	(17:30)		
Fin preguntas	01-02-10	(15:00)		
Respuestas	04-02-10	(15:00)	N° de respuestas y aclaraciones	2
Cierre recepción de ofertas	08-02-10	(15:00)		
Entrega soporte papel	08-02-10	(15:00)	N° de ofertas recibidas	2
			1.-	Oscar Parra Inzunza
			2.-	Agustin Fuentes Romero
			3.-	
Apertura electrónica	08-02-10	(17:08)	N° ofertas electrónicas constatadas	2

Resumen Acta de apertura (ofertas)		
Nombre Oferente	Condiciones establecidas en las Bases Administrativas	
	Monto disponible: \$ 16.500.000	Plazo contrato: 5 Días
	Oferta Económica (\$) Unitaria	
Agustin Fuentes Romero	74.750.-	3 Días
Cumplimiento Bases Administrativas: Aclaraciones, Sobre Documentos Anexos, Sobre Propuesta Técnica y Económica.		
Oferente	Descripción	Evaluación
Oscar Parra Inzunza	No cumple todos los aspectos de la licitación.	Queda fuera de bases, Art. 9, estipulado En Acta de Apertura.
Agustin Fuentes Romero	Cumple todos los aspectos de la licitación	

		AGUSTIN FUENTES		
ESPECIFICACIONES		VALORES		
A.- EQUIPO COMANDO	REEMPLAZO CELDA FOTOELECTRICA	3.500		
	REEMPLAZO CONTACTOR	3.500		
	REEMPLAZO INTERRUPTOR AUTOMATICO	2.000		
	REEMPLAZO CABLE SEÑAL	200		
		9.200		
B.- LUMINARIA DE 70, 150, 250 W. N. A. (SODIO)	REEMPLAZO DE IGNITOR	3.000		
	REEMPLAZO DE CONDENSADOR	3.000		
	REEMPLAZO DE BALLAST	6.000		
	REEMPLAZO DE LAMPARA	8.500		
	REEMPLAZO N Y S A	500		
	REEMPLAZO DE LUMINARIA	4.000		
		25.000		
C.- LUMINARIA DE 125 y 250 W. N. A. (SODIO)	REEMPLAZO DE IGNITOR	0		
	REEMPLAZO DE CONDENSADOR	3.000		
	REEMPLAZO DE BALLAST	2.500		
	REEMPLAZO DE LAMPARA	4.850		
	REEMPLAZO N Y S A	500		
	REEMPLAZO DE LUMINARIA	4.000		
	14.850			
D.- GANCHO 160 W. M. G. (MERCURIO)	REEMPLAZO LAMPARA	5.000		
	REEMPLAZO PORTA LAMPARA	2.000		
	REEMPLAZO DE LUMINARIA	5.000		
		12.000		
E.- FOCO HALURO METALICO 400 W	REEMPLAZO DE BALLAST	1.000		
	REEMPLAZO CONDENSADOR	500		
	REEMPLAZO N Y S A	200		
	REEMPLAZO LAMPARA	1.000		
	REEMPLAZO PORTA LAMPARA	500		
	3.200			
F.- REVISION DEL ESTADO DEL ALUMBRADO Y DE LAS LINEAS	REVISION EN TERRENO, DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO (SOLO RADIO URBANO)	10.000		

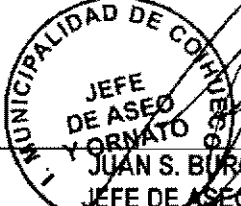

ROCE Y DESPEJE RAMAS DE ARBOLES 500

TOTAL PROPUESTA IMPUESTO INCLUIDO 74.750.-

Evaluación y calificación de ofertas.							
a) Se asigna 100 ptos. A la mayor experiencia ofertado y 50 ptos. A la experiencia menor.							
b) Se asigna 100 ptos. al precio menor de la oferta económica y 50 ptos. A la mayor oferta económica.							
Parámetros de evaluación		Calificación ofertas					
		Agustín Fuentes R.					
		Ptje. Asig.	Ptje. Pond.	Ptje. Asig.	Ptje. Pond.	Ptje. Asig.	Ptje. Pond.
a) Experiencia	30%	100	30				
b) Oferta Económica	70%	100	70				
Calificación obtenida		100					

Conclusión y proposición de adjudicación a la Ilustre Municipalidad de Coihueco	
Analizados los antecedentes, la Comisión concluye que la oferta del proponente:	Agustín Fuentes R.
1.- Cumple con las exigencias establecidas en las Bases administrativas y términos técnico de referencia.	
2.- Obtiene la calificación más alta recibida:	100 puntos
3.- Por lo tanto, presenta la mejor opción para ser adjudicataria de la propuesta pública: "Convenio Mano de Obra, para Servicio Reparación y Mantenimiento, Alumbrado Público Rural y Urbano, Comuna de Coihueco". Adquisición Chile compra N° 229-16-LE10	

Para constancia firman los Miembros de la Comisión de Evaluación:

 JUAN S. BURGOS REXES JEFE DE ASEO Y ORNATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	 CRISTIAN PARRA PALMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
--	---

COIHUECO, 08 FEBRERO DE 2010.-